

setas, que es el pactado en la escritura de préstamo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabi-

dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, doce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Huerta.—El Secretario (ilegible).—1.670-C.

*

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado Juez de Primera Instancia número 9 de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado, a instancia del Banco Hispano America-

no, representado por el Procurador don Tomás Jiménez Cuesta, contra don Antonio Bravo Peña, su esposa, doña Adoración Venzalá Santiago y don Enrique Hita Carrasco, sobre pago de cantidad, se ha acordado rectificar el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día diecinueve de febrero último, en el sentido de entenderse el señalamiento para el remate el día 22 de abril próximo, a las doce horas de su mañana, en vez del 21 como en dicho «Boletín» se indica, quedando subsistentes todas y cada una de las condiciones y requisitos que dicho edicto contiene, a excepción de la expresada.

Dado en Madrid a 4 de marzo de 1968. El Juez. El Secretario.—737-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa. Expediente. C. V. 370-1.ª/68.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa que a continuación se relacionan. Expediente C. V. 370-1.ª/68:

- 30.000 uniformes instrucción color garbanzo, al precio límite unitario de 485 pesetas. (Modelo 67.)
- 30.000 gorros instrucción, modelo 67, color garbanzo, al precio límite unitario de 48 pesetas.
- 30.000 gorras instrucción, modelo 67, color garbanzo, al precio límite unitario de 69 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 17 de abril de 1968.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas muestras duplicadas del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Jun-

ta Central todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.315-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Toledo por la que se anuncia subasta para la contratación de los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera que la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza y provincia necesita efectuar.

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre subasta para la contratación de los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera que la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza y provincia necesita efectuar.

Esta subasta tendrá lugar ante esta Junta a los veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas de la mañana, en el local que ocupa la misma (Zona de Reclutamiento y Movilización número 13) de esta plaza, calle Marqués de Mendigorría, número 1, Toledo.

Se hace saber que si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y que si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás requisitos legales para tomar parte en la subasta, se encuentran a disposición de quien le interese en la Secretaría de esta Junta, Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Los licitadores extenderán sus proposiciones en papel de clase sexta, sin enmiendas ni raspaduras, haciendo constar en letra las cantidades a que se comprometen a realizar el servicio y con arreglo al modelo de proposición que figura en este anuncio. No se admitirán las que no se ajusten a este modelo ni las que no reúnan todos los requisitos fijados en los pliegos de condiciones, siendo igualmente rechazadas todas las proposiciones que se presenten sin estar acompañadas de todos los documentos exigidos en los referidos pliegos de condiciones técnicas y legales.

Todos aquellos licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán remitir sus ofertas en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Coronel Presidente de la Junta (Zona de Reclutamiento y Movilización número 13).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... y residente en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ..., y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número ..., de fecha ..., y los pliegos de condiciones técnicas y legales para la subasta destinada a la contratación del servicio de transportes y acarreo interiores que deba realizar la Jefatura de Transportes Militares de Toledo en la capital y pueblos de la provincia con elementos contratados (camiones), se comprometo y obliga con sujeción a todas las cláusulas de los referidos pliegos de condiciones a su más exacto cumplimiento y a verificar los servicios que se subastan a los precios siguientes: ... (según formato cláusula 17 del pliego de condiciones técnicas).

A la presente proposición se unen los documentos siguientes:

Número	Clase de documentos
.....	(Relaciónense numerándolos.)
	Toledo, ... de ... de 1968. (Firma y rúbrica.)
	Toledo, 7 de marzo de 1968.—El Coronel Presidente.—1.349-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la enajenación de 340 lotes de material de artillería.

A las once horas del día 10 de abril próximo se celebrará en el salón de actos de esta Junta, sito en la calle Veinticinco de Julio, número 3, de esta capital, concurso para la enajenación de 340 lotes de material de artillería inerte y no inerte pertenecientes a las U. S. T. y M. de los Regimientos mixtos de Artillería números 93 y 94, de este archipiélago, cuya composición de lotes y material que lo compone cada uno es el siguiente:

Lote número 1: Chatarra férrica procedente del desbarate de armamento, kilos 1.502,80; chatarra férrica procedente del desbarate de cascos, 567 kilos.

Lote número 2: Chatarra de plomo, kilos 676.

Lote número 3: Un rectificador de selenio, un motor marca «Athos» de dos tiempos, de 8/10 HP, de gas-oil, y un motor marca «Vallina» de dos tiempos, de 5/6 HP, de gasolina.

Lote número 4: 700 proyectiles descargados 76,2/52.

Lotes números del 5 al 18, ambos inclusive: 9.700 proyectiles descargados 76,2/52.

Lote número 19: 866 proyectiles descargados 76,2/52.

Lote número 20: 240 proyectiles descargados 106,7/31.

Lotes números del 21 al 23, ambos inclusive: 720 proyectiles descargados 106,7/31.

Lote número 24: 159 proyectiles descargados 106,7/31.

Lote número 25: 50 proyectiles descargados 170/40.

Lotes números del 26 al 49, ambos inclusive: 1.200 proyectiles descargados 170/40.

Lote número 50: 55 proyectiles descargados 170/40.

Lote número 51: 100 proyectiles descargados de 150/32,4, descargados, con bandas de forzamiento.

Lotes números del 52 al 56, ambos inclusive: 500 proyectiles descargados de 150/32,4, descargados, con bandas de forzamiento.

Lote número 57: 50 proyectiles de 150/32,4, descargados, con bandas de forzamiento.

Lote número 58: 597 proyectiles descargados de 47/32.

Lotes números de 59 al 73, ambos inclusive: 300 proyectiles de 240 milímetros, descargados.

Lote número 74: P. carga hueca de 75/13, vacíos (acero), 3.675 kilos, y bandas de forzamiento de las mismas (cobre), 33 kilos.

Lote número 75: P. rompedor de 75/28, vacíos (acero), 1.225 kilos, y bandas de forzamiento de los mismos (cobre), 11 kilos.

Lote número 76: O. perculos de cartón para material 75/27 y 75/28, 930 kilos.

Lote número 77: 2.412 P. rompedor de 57/42, cargados, s/e., y 1.721 P. rompedor de 75/13, cargados, s/e.

Lote número 78: 507 P. rompedor de 57/42, s/e., y 1.611 P. rompedor de 70/16, cargados, s/e.

Lote número 79: 296 P. rompedor de 75/13, cargados, s/e.

Lotes números del 80 al 83, ambos inclusive: 1.240 P. rompedor Fe. Ac. 155/13, cargados, s/e.

Lotes números del 85 al 101, ambos inclusive: 680 P. AE. c. 240/35 milímetros, cargados, s/e.

Lote número 102: 23 P. AE. c. 240/35 milímetros, cargados s/e.

Lote número 103: Núcleos de balas de 7,92 milímetros, 81,150 kilos.

Lote número 104: Bronce de armamento inútil desbaratado, 97 kilos.

Lote número 105: Latón de armamento inútil desbaratado, 35 kilos.

Lote número 106: Chatarra de armamento inútil desbaratado, 1.327 kilos.

Lotes números del 107 al 109, ambos inclusive: Vainas de cañón 75/13, 660 kilos.

Lote número 110: Vainas de cañón 75/13, 123,270 kilos.

Lote número 111: Chatarra de material diverso, tres kilos.

Lotes números del 112 al 119, ambos inclusive: Vainas de cañón 75/36 AA., 1.760 kilos.

Lote número 120: Vainas de cañón 75/36 AA., 44,275 kilos.

Lote número 121: Chatarra de carros volquetes desbaratados, 119 kilos.

Lote número 122: Chatarra de bronce de desbarate de armamento portátil, 120,200 kilos.

Lotes números del 123 al 125, ambos inclusive: PR. 76,2/40, vacíos, 8.912,268 kilos, y bandas de forzamiento, 171,720 kilos.

Lote número 126: PM. 70/16, vacíos, 785,772 kilos; PR. 76,2/40, vacíos, 2.970,756 kilos; bandas de forzamiento 70/16, 18,720 kilos, y bandas de forzamiento 76,2/40, 57,240 kilos.

Lote número 127: PR. 75/27, Mod. 32, vacíos, 1.146,500 kilos; PM. 105/11, vacíos, 2.727 kilos; bandas de forzamiento 75/27, 11,200 kilos, y bandas de forzamiento 105/11, 54,540 kilos.

Lote número 128: PR. 76,2/40, vacíos, 2.970,756 kilos, y bandas de forzamiento, 57,240 kilos.

Lote número 129: PR. 76,2/40, vacíos, 2.970,756 kilos, y bandas de forzamiento, 57,240 kilos.

Lote número 130: PR. 76,2/40, vacíos, 2.970,756 kilos, y bandas de forzamiento, 57,240 kilos.

Lote número 131: PR. 76,2/40, vacíos, 2.966,085 kilos, y bandas de forzamiento, 57,150 kilos.

Lotes números de 132 al 135, ambos inclusive: P. 150/32,4, vacíos, 15.391,200 kilos, y bandas de forzamiento, 150,944 kilos.

Lotes números del 136 al 137, ambos inclusive: P. 305/13, vacíos, 7.360 kilos, y bandas de forzamiento, 92,160 kilos.

Lotes números del 138 al 142, ambos inclusive: P. 150/32,4, vacíos, 19,239 kilos, y bandas de forzamiento, 188,680 kilos.

Lotes números del 143 al 144, ambos inclusive: P. 305/13, vacíos, 4.680 kilos; P. 150/32,4, vacíos, 3.993 kilos, y bandas de forzamiento, 211,960 kilos.

Lotes números del 145 al 157, ambos inclusive: PR. PP. 210/14, vacíos, 50,141 kilos, y bandas de forzamiento, 542,880 kilos.

Lotes números del 158 al 186, ambos inclusive: PP. y O. 210/35, vacíos, 62,640 kilos; PO. 240/35, vacíos, 13,702,500 kilos; bandas de forzamiento, 469,800 kilos; bandas de forzamiento, 194,880 kilos; P. 305/13, vacíos, 67,860 kilos, y bandas de forzamiento, 835,200 kilos.

Lote número 187: PR. 210/14, vacíos, 1.440 kilos; PP. 210/14, vacíos, 1.403 kilos, y bandas de forzamiento, 30,240 kilos.

Lote número 188: PP. y O. 210/35, vacíos, 3.672 kilos, y bandas de forzamiento, 27,540 kilos.

Lotes números del 189 al 190, ambos inclusive: PO. 240/35, vacíos, 5,040 kilos, y bandas de forzamiento, 71,280 kilos.

Lotes números del 191 al 192, ambos inclusive: P. 305,5, vacíos, 7,020 kilos, y bandas de forzamiento, 86,400 kilos.

Lote número 193: Granadas mortero 60, vacías, 227,740 kilos; PM. 70/16, vacíos, 2.311,665 kilos; PO. 70/16, vacíos, 342 kilos, y bandas de forzamiento, 58,120 kilos.

Lotes números del 194 al 195, ambos inclusive: PM. 76/16, vacíos, 4.620,608 kilos; PO. 70/16, vacíos, 684 kilos, y bandas de forzamiento, 116,160 kilos.

Lotes números del 196 al 197, ambos inclusive: PR. 76,2/40, vacíos, 5.551,780 kilos; PM. 70/16, vacíos, 1.239,102 kilos;

bandas de forzamiento, 137,200 kilos, y PO. 70/16, vacíos, 166,500 kilos.

Lotes números del 198 al 209, ambos inclusive: PR. 76,2/40, vacíos, 34.976,448 kilos, y bandas de forzamiento, 673,920 kilos.

Lote número 210: PR. 76,2/40, vacíos, 2.956,743 kilos, y bandas de forzamiento, 56,970 kilos.

Lote número 211: P. CH. 75/13, vacíos, 3.233,520 kilos, y bandas de forzamiento, 62,874 kilos.

Lote número 212: P. CH. 75/13, vacíos, 1.623,240 kilos, y bandas de forzamiento, 31,563 kilos.

Lotes números del 213 al 217, ambos inclusive: Chatarra de plomo de núcleos de balas de 7,92 milímetros, 1.967,880 kilos.

Lote número 218: PR. 76,2/40, vacíos, 2.970,756 kilos, y bandas de forzamiento, 57,240 kilos.

Lotes números del 219 al 228, ambos inclusive: P. 150/32,4, vacíos, 3.847,800, y bandas de forzamiento, 377,360 kilos.

Lotes números del 229 al 256, ambos inclusive: P. 305/13, vacíos, 103,040 kilos, y bandas de forzamiento, 1.290,240 kilos.

Lote número 257: PP. 120/45, cargados, s/e., 2.053,362 kilos; P. A. Ex. 120/45, cargados, s/e., 10,173 kilos; bandas de forzamiento, 190,944 kilos, y tapones, 119,340 kilos.

Lote número 258: Bandas de forzamiento, 202,087 kilos, y espoletas, 432,650 kilos.

Lote número 259: PP. 120/45, cargados; s/e., 704,585 kilos; P. A. Exp. cargados, s/e., 120/45, 3.391 kilos; bandas de forzamiento, 120/45, 63,936 kilos; tapones, 39,960 kilos, y bandas de forzamiento, 148,752 kilos.

Lotes números del 260 al 261, ambos inclusive: Bandas de forzamiento CCC. 37 USA., 80,680 kilos; bandas de forzamiento 37 Negrillo, 92,988 kilos, y espoletas, 403,400 kilos.

Lote número 262: PP. C. 65/17, cargados, s/e., 1.118,340 kilos; PO. C. 65/17, cargados, s/e., 17,100 kilos; PR. C. 65/17, cargados, s/e., 8.766,350 kilos; P. CH. 65/17, cargados, s/e., 229,500 kilos, y Bandas de forzamiento, 80,060 kilos.

Lote número 263: PP. C. 65/17, cargados, s/e., 1.125,760 kilos; PO. C. 65/17, cargados, s/e., 17,100 kilos; PR. C. 65/17, cargados, s/e., 8.766,350 kilos; P. CH. 65/17, cargados, s/e., 229,500 kilos; bandas de forzamiento, 80,080 kilos; P. 210/14, cargados, s/e., 288 kilos, y bandas de forzamiento, 2,880 kilos.

Lote número 264: Bandas de forzamiento 37 USA., 40,360 kilos; bandas de forzamiento 37 Negrillo, 46,512 kilos, y espoletas, 201,800 kilos.

Lote número 265: PR. C. 70/16, cargados, s/e., 12.988,800 kilos, y bandas de forzamiento, 158,400 kilos.

Lotes números del 266 al 271, ambos inclusive: PM. C. 70/16, cargados, s/e., 3.838,194 kilos; plomo, 5.554,980 kilos, y bandas de forzamiento, 102,870 kilos.

Lote número 272: PO. C. 70/16, cargados, s/e., 724,500 kilos; PM. C. 70/16, cargados, s/e., 438,219 kilos; plomo, 634,230 kilos, y bandas de forzamiento, 18,990 kilos.

Lotes números del 273 al 301, ambos inclusive: PR. M.º 32 75/27, cargados, s/e., 60.911,252 kilos; PR. M.º 38 75/27, cargados, s/e., 77.830,896 kilos; PM. C. 75/27, cargados, s/e., 14.552,055 kilos; bandas de forzamiento, 1.562,520 kilos, y plomo, 12.825,540 kilos.

Lote número 302: PR. M.º 75/27, cargados, s/e., 2.219,624 kilos; PR. M.º 38 75/27, cargados, s/e., 2.810,236 kilos; PM. 75/27, cargados, s/e., 507,550 kilos; bandas de forzamiento, 56,980 kilos, y plomo proyectil metralla, 491,400 kilos.

Lote número 303: PR. C. 76,2/40, cargados, s/e., 7.609,059 kilos; bandas de forzamiento 75/28, 79,419 kilos; bandas de forzamiento 76,2/40, 131,949 kilos, y plomo proyectiles metralla, 297,180 kilos.

Lotes números del 304 al 305, ambos inclusive: PR. C. 76,2/40, cargados, s/e.,

22.813,184 kilos, y bandas de forzamiento, 395,604 kilos.

Lote número 306: PR. 155/13, cargados, s/e., 2.497,500 kilos; PM. 105/11, cargados, s/e., 222,750 kilos; PP. 150/32,4, cargados, s/e., 107 unidades; PO. 150/32,4, cargados, s/e., 4.937 kilos; PI. 150/32,4, cargados, s/e., 4 unidades; plomo proyectil metralla, 202,500 kilos, y bandas de forzamiento, 81,410 kilos.

Lote número 307: PP. C. 305/13, cargados, s/e., 9,360 kilos, y bandas de forzamiento, 115,200 kilos.

Lotes números del 308 al 317, ambos inclusive: Disparos PR. 75/36, cargados, s/e., 30.879 kilos; disparos PR. 75/36, cargados, c/e., 61.673,400 kilos; proyectil R. 75/36, cargados, c/e., 846 kilos; arandelas, 1.391 kilos; alojamientos multiplicadores, 1.987,200 kilos, y bandas de forzamiento, 1.589,760 kilos.

Lote número 318: Disparos PR. 76/36, cargados, s/e., 1.184,400 kilos; disparos PR. 75/36, cargados, c/e., 2.267,280 kilos; proyectil R. 75/36, cargados, c/e., 164,970 kilos; granadas mortero 50 Mod. 37, 2.265,860 kilos; granadas mortero 50 Mod. 41, cargadas, 6.242,500 kilos; alojamiento multiplicador, 76,950 kilos; granadas mortero 50 gran C., cargadas, 129,285 kilos; arandelas 75/36, 53,865 kilos; bandas forzamiento 75/36, 61,560 kilos, y bandas forzamiento mortero 50, 94,070 kilos.

Lote número 319: Granadas mortero 50 Mod. 37, cargadas, 2.265,860 kilos; granadas mortero 50, M.º 41, cargadas, 6.242,500 kilos; granadas mortero 50, G. cap., cargadas, 129,870 kilos, y bandas de forzamiento, 94,070 kilos.

Lote número 320: PR. C. 70/16, cargados, s/e., 8,118 kilos, y bandas de forzamiento, 99 kilos.

Lote número 321: PR. C. 70/16, cargados, s/e., 7.675,200 kilos; PP. C. 70/16, cargados, s/e., 231,795 kilos; Gr. mortero 50, cargadas, s/e., 67 kilos, y bandas de forzamiento, 91,895 kilos.

Lote número 322: P. A. Exp. 150/32,4, cargados, s/e., 8,970 kilos, y bandas de forzamiento, 107 kilos.

Lote número 323: P. A. Exp. 150/32,4, cargados, s/e., 9,000 kilos, y bandas de forzamiento, 107,302 kilos.

Lotes números del 324 al 325, ambos inclusive: P. A. Exp. 240/35, cargados, s/e., 24,600 kilos, y bandas de forzamiento, 377,500 kilos.

Lote número 326: P. CH. 240/35, cargados, s/e., 8,200 kilos, y bandas de forzamiento, 112,500 kilos.

Lotes números del 327 al 336, ambos inclusive: PR. 155/13, cargados, s/e., 99,360 kilos, y bandas forzamiento, 828 kilos.

Lote número 337: PR. 155/13, cargados, s/e., 8,496 kilos, y bandas de forzamiento, 70,800 kilos.

Lote número 338: PR. 75/13, cargados, s/e., 8,070,885 kilos; PCH. 75/13, cargados, s/e., 202,586 kilos, y bandas de forzamiento, 120,330 kilos.

Lote número 339: PR. 75/13, cargados, s/e., 8,070,885 kilos; P. CH. 75/13, cargados, s/e., 205,912 kilos, y bandas de forzamiento, 120,393 kilos.

Lote número 340: PR. 75/13, cargados, s/e., 8,913,330 kilos; P. CH. 75/13, cargados, s/e., 302,660 kilos, y bandas de forzamiento, 134,379 kilos.

Los pliegos de condiciones que han de regir en este concurso y relaciones de los lotes de material a enajenar se encuentran expuestos al público en la Secretaría de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar (Madrid); en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas, sita en la Isleta, y en la Secretaría de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, donde podrán ser examinados todos los días laborables a las horas de oficina.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta en el presente anuncio y serán entregadas en cua-

druplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás, firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios, según cuantías de sus respectivas adjudicaciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente o apoderado), domiciliado en (calle o plaza, número), con documento nacional de identidad número que exhibe y retira, en nombre (propio o como apoderado o representante legal) de don hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» o «Boletín Oficial» de la provincia, póngase el que se haya leído, expresando el número del mismo y fecha de publicación, así como la localidad donde se editó), sobre la enajenación por concurso de 340 lotes de material inútil de artillería inerte y no inerte, pertenecientes a las U. S. T. y M. de los Regimientos de Artillería números 94 y 93 de este archipiélago.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada enajenación, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece adquirir el lote o lotes número (póngase el número de los lotes que desea adquirir, con expresión del material que lo compone y lugar donde se encuentra depositado), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de pesetas por lote (póngase el precio que ofrece por cada lote en letra y número), lo que hace un total de pesetas (póngase la totalidad de pesetas que importa su oferta en letra y número).

Cuarto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes (relación de todos los que se unan).

Lugar y fecha de la oferta, firma y rúbrica del oferente. En el anverso del sobre que contenga la proposición y documentos exigidos se hará constar lo siguiente: «Proposición para optar al concurso del día 10 de abril, que se celebrará en la plaza de Tenerife, para enajenación de material inútil de artillería inerte y no inerte.»

Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 1968.—El Comandante, Secretario.—Visto bueno: El Coronel, Presidente.—1.366-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes de material que se cita.

A partir de las once horas del día 9 de abril próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 561: Un grupo de tubos de calderas y dos partidas más; precio tipo, 26.500 pesetas.

Lote número 562: 925 jarras y 4.960 casquillos de hierro; precio tipo, 20.551 pesetas.

Lote número 563: Material diverso; precio tipo, 73.746 pesetas.

Lote número 564: Dos calderas acuotubulares marca «Babcock Wilcox»; precio tipo, 208.000 pesetas.

Lote número 565: Máquina alternativa de vapor «Compud»; precio tipo, 190.000 pesetas.

Lote número 566: Máquina alternativa de vapor «Compud»; precio tipo, 190.000 pesetas.

Lote número 567: 400 metros de tubería de circulación; precio tipo, 13.000 pesetas.

Lote número 568: Máquina alternativa de vapor marca «Hallen»; precio tipo, 160.000 pesetas.

Lote número 569: Dos calderas acuotubulares marca «Babcock Wilcox»; precio tipo, 210.000 pesetas.

Lote número 579: Material diverso; precio tipo, 78.950 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 2 de marzo de 1968.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—1.346-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la venta de chatarra de hierro y acero, año 1968.

Este Parque Móvil procede a la venta de chatarra de hierro y acero existente en el almacén del Parque Central (Cea Bermúdez, 5), más la que pueda producirse hasta el 31 de diciembre del presente año, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se admitirán en el plazo máximo de ocho días, contados desde la publicación del presente anuncio, debiendo entregarse en la Secretaría de dicha Sección Técnica y en horas de diez a catorce, durante las cuales podrá asimismo verse la chatarra. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—1.356-A.

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos turismos.

Subasta de 53 vehículos turismos el día 26 de marzo de 1968, a las diez horas. Visita, días laborables, del 18 al 25 de marzo de 1968.

Acta y normas en tablón de anuncios del Parque Móvil de Ministerios (Cea Bermúdez, 5, Madrid) y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda).

Pliegos hasta las doce horas del día 25 de marzo de 1968.

Madrid, marzo de 1968.—1.445-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia tercera subasta pública para la enajenación de seis fincas rústicas sitas en el municipio de Ribafrecha.

Se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 9 de abril de 1968, a las doce horas, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones, seis fincas rústicas radicadas en jurisdicción de Ribafrecha, con una superficie total de una hectárea 24 áreas y 20 centiáreas, integradas en un lote único, tasadas en 18.673,20 pesetas.

Logroño, 6 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.348-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y colectores principales en Pedro Rodríguez (Ávila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y colectores principales en Pedro Rodríguez (Ávila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas cuarenta y tres mil doscientas cincuenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos (3.443.256,45).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con trece céntimos (68.865,13 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general.—1.334-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos y transformación en regadío en Tabernes de Valldigna (Valencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos y transformación en regadío en Tabernes de Valldigna (Valencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuarenta y siete millones sesenta y dos mil veintiuna pesetas

con sesenta y siete céntimos (47.062.021,67 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de novecientas cuarenta y un mil doscientas cuarenta pesetas con cuarenta y tres céntimos (941.240,43 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Hidráulicas. Subgrupo cuatro.
Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general.—1.337-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos y acequias en Aldeire y La Calahorra (Granada).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos y acequias en Aldeire y La Calahorra (Granada).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a trece millones quinientas ochenta y seis mil ochocientos diecinueve pesetas con setenta y siete céntimos (pesetas 13.586.819,77).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Calvo Sotelo, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el

Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas setenta y un mil setecientas treinta y seis pesetas con treinta y nueve céntimos (271.736,39 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

F) Hidráulicas. Subgrupo cuatro.
G) Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general.—1.336-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcciones agrícolas para la Cooperativa de Frómista (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcciones agrícolas para la Cooperativa de Frómista (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones ochocientas ochenta y seis mil novecientos diecinueve pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 11.886.919,50).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas treinta y siete mil setecientas treinta y ocho pesetas con

treinta y nueve céntimos (237.738,39 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

C) Edificaciones y urbanizaciones. Subgrupos dos y cuatro.

J) Instalaciones mecánicas. Subgrupo tres.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general.—1.335-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y saneamiento en Alcedo-Berguenda y Fontecha-Fuentelarra (Alava).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Alcedo-Berguenda y Fontecha-Fuentelarra (Alava).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas treinta y seis mil doscientas noventa y dos pesetas con siete céntimos (pesetas 3.436.292 07).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil setecientos veinticinco pesetas con ochenta y cuatro céntimos (68.725,84 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con docu-

mento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Director general.—1.338-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y eliminación de antiguos cerramientos en San Llorente (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y eliminación de antiguos cerramientos en San Llorente (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos veinticinco mil ciento cincuenta y una pesetas con setenta céntimos (1.725.151,70 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil quinientas tres pesetas con tres céntimos (34.503,03 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 5 de abril de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Director general.—1.340-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y desagües en Carbonero el Mayor y Mozoncillo (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y desagües en Carbonero el Mayor y Mozoncillo (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones doscientas treinta y cuatro mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con treinta y siete céntimos (11.234.548,37 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas veinticuatro mil seiscientas noventa pesetas con noventa y seis céntimos (224.690,96 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E, «Hidráulicas»; subgrupo 4.

G, «Viales y pistas»; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 5 de abril de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Director general.—1.339-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos residenciales y comerciales, sitas en el polígono «San José», de Cádiz, propiedad de esta Gerencia.

El aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas, propiedad de la Ge-

rencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de cinco parcelas con destino a usos residenciales y comerciales, enclavadas en el polígono «San José», de Cádiz.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo quinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz (Centro Cívico de San Severiano, plaza Arquitecto Gonzalo de Cárdenas), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en Cádiz, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, avenida López Pinto, número 2, a las trece horas del día 18 de abril de 1968 ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según proyecto de plan parcial, la superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela	Superficie aproximada en m ²	Importe tipo — Pesetas
4	1.488	5.487.274
6	1.488	5.487.274
9	1.023	3.138.127
10	1.023	3.138.127
11	817	6.080.969

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el cinco por ciento del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego. Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará, en el mismo acto de la subasta, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por los adjudicatarios de parcelas a prorrato.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas residenciales y comerciales sitas en el polígono «San José», de Cádiz, así como del plan parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepta íntegramente las obligaciones que de los mismos resultan.

Que interesándose para la construcción residencial como promotor directo, la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

b) Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas.

En forma sucesiva se podrá ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.444-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y comprobadas las condiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de 13 parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Carretera Amarilla» de Sevilla.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo quinto día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda (O'Donnell, 22), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del Duque de la Victoria, 2), a las once de la mañana del día 19 de abril de 1968, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas según el proyecto de Plan Parcial superficie aproximada en metros cuadrados y el importe total de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela en el proyecto de parcelación	Superficie aproximada en m ²	Tipo para la subasta en pesetas
142	4.262.50	1.365.833
143	4.262.50	1.365.833
146	7.825.60	2.666.651
147	4.912.50	1.593.615
149	4.912.50	1.593.615
151	4.912.50	1.593.615
152	5.360.00	1.776.679
153	4.912.50	1.593.615
163	8.680.00	2.859.539
164	5.387.50	1.788.596
166	9.201.50	3.041.372
167	9.477.75	3.167.085
169	12.786.92	4.330.546

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la cláusula cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto

de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de la parcela de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales sitas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como el Plan Parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resultan, e interesándose la adquisición de la parcela número, para la instalación de una industria de ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignará en letra y a continuación y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un importe sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como el Plan Parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación y entre paréntesis en guarismo).

Tercero.—Que en el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.443-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Madrid, tramo último, entre plaza de Huesca y enlace de carreteras.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Madrid, tramo último, entre plaza de Huesca y enlace de carreteras, por el precio tipo, en baja, de 1.160.400,72 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de

obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 22.406 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Madrid, tramo último, entre plaza de Huesca y enlace de carreteras, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su car-

go dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de marzo de 1968. — Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—1.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (tramos 1, 3 y 4), comprendidos entre General Mola, C.º Torres; Bonifacio G. Menéndez-avenida de San José y avenida de San José-avenida Puente Virrey.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (tramos 1, 3 y 4), comprendido entre General Mola, C.º Torres; Bonifacio G. Menéndez-avenida de San José y avenida de San José-avenida Puente Virrey, por el precio tipo, en baja, de 1.417.438,92 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 26.262 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días

hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (tramos 1, 3 y 4), comprendido entre General Mola-C.º Torres; Bonifacio G. Menéndez-avenida de San José y avenida de San José-avenida Puente Virrey, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de marzo de 1968. — Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—1.463-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Carlos Debasa Ferrer, cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 20 de marzo de 1968, a las once horas, en la Sala de Actos de esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de contrabando número 50/68, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que fué valorada en 11.540 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme prevé el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, advirtiéndole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, significándole tam-

bién que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—1.643-E.

GERONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a A. R. Williams, E. Tremps y B. O. Williams, cuyos últimos domicilios conocidos eran al parecer en el extranjero, inculcados en el expediente número 17/68, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en pesetas 30.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77